

IDENTIFICACIÓN

EJP SOIL-2ª Convocatoria para “Gestión y cartografía de los suelos agrícolas para mejorar sus funciones y servicios”

Fecha presentación de solicitudes: desde el 28/04/2022 hasta el 20/06/2022

ENLACE CONVOCATORIA

<https://ejp-soil.ptj.de/call2>

RESUMEN

El objetivo general de esta convocatoria es fomentar las prácticas de gestión de las explotaciones agrícolas que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático. Para lograr este objetivo, se tendrán en cuenta tres direcciones principales que son objeto de esta convocatoria: A) Prácticas y gestión de la restauración del suelo, B) Gestión de los suelos en el contexto del cambio climático y C) Investigación y desarrollo de métodos innovadores y tecnologías de detección para proporcionar un seguimiento y una cartografía integrados de las prácticas de gestión agrícola.

La mayor parte de la superficie de la tierra se ha dedicado a muy pocos cultivos (cereales), con la consecuencia de la actual pérdida de biodiversidad degradación de la tierra y pérdida de la fertilidad inherente del suelo y la materia orgánica. El objetivo principal de esta convocatoria es buscar soluciones para armonizar la conservación y la restauración con la producción, evaluando los efectos sinérgicos y contrastados que las prácticas de restauración pueden tener sobre la biodiversidad y el funcionamiento del ecosistema.

Esto incluye las plataformas apropiadas de seguimiento, notificación y verificación (MRV) para el carbono orgánico del suelo (SOC) con el fin de mejorar la preparación y el compromiso de los agricultores para tomar medidas a nivel de finca en la mitigación del cambio climático. Para ser eficaz, este seguimiento a escala de las explotaciones de la captación de carbono y la gestión del SOC debe estar vinculado a decisiones y herramientas que permitan a los agricultores calcular y supervisar los impactos de la gestión de las explotaciones no sólo en el C, sino también en el ciclo del N y el P.

Además, la información fiable e integrada sobre las prácticas de gestión de las explotaciones, las características de la vegetación y los atributos físicos del suelo es fundamental para una serie de usos, como el cumplimiento de las políticas públicas, el seguimiento medioambiental, el suministro de variables de entrada para la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero y la modelización del carbono del suelo, entre otros.

Sin embargo, a escala, los altos grados de variabilidad espacial y/o temporal implican que la recopilación de esta información mediante el seguimiento y las mediciones sobre el terreno es a menudo prohibitiva en cuanto a costes y tiempo. Debido a estas limitaciones en la disponibilidad de datos, los datos disponibles pueden no ser realmente representativos.

Las propuestas deberán abordar los impactos previstos descritos dentro de cada tema, así como al menos uno de los impactos previstos definidos dentro del programa EJP SOIL:

- 1) Fomentar la comprensión de la gestión del suelo y su influencia en la mitigación y adaptación al cambio climático, la producción agrícola sostenible y el medio ambiente.
- 2) Comprensión de cómo el secuestro de carbono del suelo puede contribuir a la mitigación del cambio climático a nivel regional y a la contabilización del carbono.
- 3) Reforzar las capacidades científicas y la cooperación en toda Europa, incluida la formación de jóvenes edafólogos.
- 4) Apoyar la armonización de la información europea sobre el suelo, incluso para la elaboración de informes internacionales.

5) Fomentar la adopción de prácticas de gestión del suelo que favorezcan la adaptación al cambio climático y su mitigación.

6) Desarrollar y demostrar prácticas de fertilización específicas para cada región y contexto (suelo, agua y condiciones pedoclimáticas).

BENEFICIARIOS

Dirigido a: universidades y otras instituciones de enseñanza superior, instituciones públicas de investigación, organizaciones privadas sin ánimo de lucro y empresas privadas.

Países participantes: Argentina, Brasil, Canadá (pdc), España, Estonia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Kenia, Lituania, Noruega, Nueva Zelanda, Polonia, Suiza y Uruguay. Además, el financiador GRA4 proporcionará fondos a organizaciones de los siguientes países: Argentina, Bangladesh, Benín, Bolivia, Brasil, Camerún, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Costa de Marfil, Cuba, República Democrática del Congo, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Eswatini, Etiopía, Ghana, Honduras, Indonesia, Kenia, Malasia, Malawi, México, Mongolia, Namibia, Nicaragua, Nigeria, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, República de Corea, Samoa, Senegal, Sudáfrica, Sri Lanka, Tailandia, Túnez, Turquía, Uganda, Uruguay, Vietnam, Zambia y Zimbabue.

Se recomienda encarecidamente a todos los socios de un consorcio solicitante que se pongan en contacto con sus respectivas personas de contacto nacionales para conocer la normativa de financiación nacional/regional. En España es la **Agencia Española de Investigación** (Juan Climent: era-agro@aei.gob.es ; juan.climent@aei.gob.es. Tfno: 916037242). Aunque las empresas privadas no son financiadas por la AEI, el sector industrial español es bienvenido a participar en los consorcios transnacionales utilizando sus propios fondos u obteniendo fondos del CDTI u otras agencias de financiación de la innovación y el desarrollo tecnológico.

Los consorcios de investigación deben estar formados por un mínimo de **tres socios elegibles de tres países diferentes**.

Criterios de elegibilidad de los investigadores principales:

- Los investigadores principales (IP) españoles deben estar en posesión de un título de doctorado. Esto también se aplica a todos los miembros del equipo de investigación.
- Los IPs deben ser elegibles según los requisitos publicados en la página web de la AEI xxxx y deben tener experiencia como investigadores (no necesariamente como IPs) en proyectos financiados por Planes Nacionales de I+D a partir de 2013, ERC Grants, Programas Marco Europeos u otros programas internacionales relevantes.

Incompatibilidades (deben tenerse en cuenta a la hora de participar en diferentes ERA-Nets u otras iniciativas internacionales):

- Los IPs no podrán optar a la financiación si se presentan como IPs a más de una propuesta en esta convocatoria transnacional, a más de una propuesta en la convocatoria española de PCI del mismo año o de años consecutivos.
- Si un mismo IP presenta dos o más propuestas a la presente convocatoria, todas menos una serán declaradas no elegibles, sin posibilidad de cambiar de IP.
- Un investigador al que se le haya concedido un proyecto PCI como IP el año anterior será declarado no elegible como IP en la presente convocatoria, sin posibilidad de cambiar el IP.
- Los IP deben permanecer sin cambios entre la propuesta de esta convocatoria conjunta transnacional y la convocatoria nacional de PCI.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

Dentro de esta convocatoria se han identificado tres temas que ayudarán a resolver los retos y a cumplir los fines y objetivos de esta convocatoria. La AEI ofrece financiación para la participación en cualquiera de los tres topics.

Topics seleccionados:

Topic A: Prácticas de restauración y manejo de suelos para mitigar la degradación de la tierra, apoyar la función del agroecosistema y mantener las reservas de carbono orgánico del suelo.

Impactos previstos:

- La promoción de soluciones probadas y rentables para la degradación de la tierra y de los agroecosistemas la ampliación de las opciones de gestión sostenible con el apoyo de un entorno propicio adecuado para combatir la degradación de la tierra, mejorar la productividad y los medios de vida.
- Recopilar y sintetizar los conocimientos sobre el uso exitoso y no exitoso de las nuevas tecnologías avanzadas en relación con los cultivos diversificados (por ejemplo, el cultivo en franjas y la agricultura en píxeles) y la gestión del suelo en sitios específicos (labranza y tráfico, fertilización, control de malezas y plagas, riego).
- Evaluar el potencial y las limitaciones del uso de nuevas tecnologías avanzadas para la gestión sostenible del suelo en diferentes zonas pedo-climáticas y sistemas de cultivo.
- A largo plazo, las propuestas exitosas deberían contribuir a la restauración de paisajes degradados, incluyendo la mejora de la funcionalidad de los pastos de los agroecosistemas, y de los paisajes de los agroecosistemas naturales, así como contribuir a actividades agrícolas más neutrales en cuanto al carbono.

Topic B: Gestión de suelos en el contexto del cambio climático: comprensión de los impactos en C, N y el ciclo de P y las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero, utilizando datos derivados de LTE y granjas de referencia.

Impactos previstos:

- Parametrización y validación de modelos que forman el núcleo de los sistemas de asesoramiento a los agricultores, por ejemplo, Cool Farm Tool, CAP2R y muchos más. Esto puede ayudar a demostrar el efecto y el impacto de las prácticas y medidas de gestión (secuenciales o aditivas) en diferentes sistemas agrícolas en todas las regiones climáticas pertinentes.
- Desarrollo de métodos de nivel 2 y 3 más precisos y fiables para la notificación de las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero a diferentes escalas y para la evaluación de los balances de gases de efecto invernadero en las explotaciones agrícolas, con el fin de mejorar la aplicación de las medidas climáticas en las explotaciones y el compromiso de los agricultores con los objetivos de mitigación climática en todo el mundo.
- Informar y mejorar la aplicación y ejecución de prácticas y medidas específicas en las explotaciones y/o estrategias a nivel de explotación para abordar simultáneamente los impactos del cambio climático y mitigar los gases de efecto invernadero.

Topic C: Investigación y desarrollo de métodos innovadores y tecnologías de detección para proporcionar un seguimiento y un mapeo integrados de las prácticas de gestión agrícola, teniendo en cuenta también los atributos físicos y las características de la vegetación relevante para el secuestro de CO₂, y la salud del suelo y su degradación.

Impacto esperado: Unos enfoques disponibles públicamente, ampliamente aplicables, de bajo coste y fiables para cartografiar y supervisar la gestión de las explotaciones agrícolas, las características de la vegetación y los atributos físicos del suelo facilitarán la mejora de las políticas públicas, la mejora de los sistemas de medición, notificación y verificación (MRV) de los gases de efecto invernadero agrícolas, las absorciones y otros servicios de los ecosistemas, el desarrollo y la provisión de herramientas de apoyo a la toma de decisiones de los gestores de la tierra, los agricultores y otros agentes del sistema alimentario (supervisión como base para el desarrollo de los mercados de carbono) y ayudarán a supervisar el cumplimiento de la normativa.

Los investigadores pueden solicitar uno de los tres temas descritos aquí. Todas las propuestas deberán abordar los impactos específicos del tema, así como al menos uno de los impactos previstos del EJP SOIL.

Los socios que no puedan recibir financiación de ninguno de los financiadores de la convocatoria son bienvenidos a contribuir a los consorcios de proyectos si pueden asegurar sus propios gastos y, por tanto, tienen que presentar una "carta de compromiso financiero". No podrán ser coordinadores ni se contabilizarán para alcanzar la elegibilidad de participantes mínimas en el consorcio.

El incumplimiento de alguno de los socios de cualquiera de los criterios de elegibilidad, incluidos los criterios de elegibilidad específicos del Financiador, dará lugar al rechazo de toda la propuesta.

COSTES SUBVENCIONABLES, CUANTÍA DE LA AYUDA Y FORMA DE PAGO

La duración mínima del proyecto es de 24 meses y la máxima de 36.

La Agencia Estatal de Investigación va a aportar una financiación de 400.000€ para la participación de socios españoles. Cada socio español puede solicitar hasta 175.000€ para participar en un proyecto transnacional y hasta 250.000€ en el caso de coordinar la propuesta (incluyen un 15% de gastos indirectos).

En cualquier caso, se permite un máximo de dos socios españoles, que compartan los máximos indicados anteriormente, en la misma propuesta.

Costes elegibles:

- Costes de personal: Contratos (remuneración bruta y contribución a la seguridad social) destinados exclusivamente a la ejecución del proyecto financiado. No se considerarán costes subvencionables los costes del personal fijo vinculado a la entidad beneficiaria ni los miembros del equipo de investigación.
- Los costes directos como los gastos corrientes, el pequeño equipamiento científico, el material desechable, los gastos de viaje, los costes de coordinación y otros costes que puedan justificarse como necesarios para la realización de las actividades propuestas. El IVA podría no ser elegible, dependiendo de la aplicación de los fondos del FRR.
- Los costes indirectos (gastos generales) son costes subvencionables (máximo 15% de los costes directos, incluida la subcontratación).
- La subcontratación no debe superar el 25% del presupuesto final total (excluyendo los gastos generales).

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Calendario previsto:

- Webinar para solicitantes: 24 de mayo de 2022
- Fecha límite para el **pre-registro de propuestas**: 20 de junio de 2022
- Fecha límite para envío de propuestas: 14 de septiembre de 2022
- Evaluación y selección de propuestas: Septiembre-noviembre 2022
- Comienzo de los proyectos: Enero-mayo 2023

La convocatoria se llevará a cabo mediante una herramienta de presentación en línea y en una única fase. Consiste en una plataforma en la que los solicitantes pueden encontrar toda la información necesaria para la preparación y presentación de las propuestas. La herramienta de presentación está disponible en el siguiente enlace: <https://ejp-soil.ptj.de/>

Todas **las propuestas deben ser pre-registradas antes de su presentación (obligatorio)**. El preregistro incluye la siguiente información:

- Datos del proyecto (incl. título, acrónimo, duración, tema),
- Resumen del proyecto,
- Datos de contacto de todos los socios, incluido el CV y una breve descripción de las tareas

Plan financiero (suma de la financiación total solicitada, incluida la estimación de cada partida de costes)

MÁS INFORMACIÓN

FUNDECYT-PCTEX presta asesoramiento para la participación en esta convocatoria. Tanto si estás interesado en participar presentando una propuesta como en buscar un consorcio con el que participar, podemos ayudarte. No dudes en contactarnos.

Datos de contacto: h2020@fundecyt-pctex.es. Tlf.: 924014600.

Esta actividad forma parte del proyecto Oficina para la Innovación de Extremadura, financiado por la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Junta de Extremadura y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la UE ("Una Forma de Hacer Europa") al 80%, y gestionada por FUNDECYT Parque Científico y Tecnológico de Extremadura.